



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00068668- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de extensión de la regularidad de la materia CINE-ANIMACIÓN CON DISEÑO GRÁFICO de la carrera Lic en Cine y TV , presentada por el estudiante TOMÁS MISAEL PERALTA MONTOYA,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Cine y Tv. ha emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaría Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Conceder regularidad en la materia (95-00428) CINE-ANIMACIÓN CON DISEÑO GRÁFICO de la carrera Lic en Cine y TV - Plan 1987, desde el día de la fecha hasta el llamado del mes de septiembre del 2024 inclusive al alumno TOMÁS MISAEL PERALTA MONTOYA, DNI 41.158.269.

ARTÍCULO 2°: Incluir en digesto electrónico. Comunicar al Área Enseñanza/Despacho de Alumnos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante. Cumplido pase a archivo.

jp